

Obras del Programa Nacional de Conservación de Carreteras consideradas para la implementación de la Contraloría Social en el Ejercicio 2023

Descripción

Conservación periódica de tramos de la red federal libre de peaje en el estado de Sinaloa, con una meta de 14.0 km, mediante la ejecución de trabajos de recuperación en frío de pavimento asfáltico, construcción de carpeta asfáltica de granulometría densa de 5 cm, bacheo y capa de rodadura de microaglomerado.

Conservación periódica de tramos, de la red federal libre de peaje en el estado de Tamaulipas con una meta de 6.0 km, mediante la ejecución de trabajos de renivelaciones locales y capa de rodadura de un riego.

Conservación Periódica de Tramos, de la red federal libre de peaje en el estado de Tlaxcala con una meta de 20.62 km, mediante la ejecución de trabajos de recuperación en frío de pavimentos asfálticos y carpeta asfáltica con mezcla de alto desempeño en 2.0 km, fresado y carpeta asfáltica con mezcla de alto desempeño en 6.00 km y Capa de rodadura de un riego en 12.62 km.

Conservación periódica de tramos, de la red federal libre de peaje en el Estado de Veracruz con una meta de 18.13 km., mediante la ejecución trabajos de recuperación en frío de pavimentos asfálticos y carpeta asfáltica de granulometría densa en 1.40 km., microcarpeta asfáltica de granulometría densa en 2.30 km, y capa de rodadura de microaglomerado en 14.43 km..

En caso de encontrarse irregularidades podrán presentarse quejas o denuncias a través de los siguientes mecanismos:

- Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEDEC): <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/> #!
- Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.
- Presencial: En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Aplicación (App) “Denuncia Ciudadana de la Corrupción”
- Datos del Órgano Interno de Control en la SICT: Boulevard Adolfo López Mateos No.1990, Col. Tlacopac, Delegación: Álvaro obregón, C.P. 01049,
- Al correo dsi_dgcc@sct.gob.mx



¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Es el mecanismo con el que cuenta la población beneficiaria de programas federales de desarrollo social, para que participe en la **vigilancia del ejercicio de los recursos públicos** y en la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos, con base en la Ley General de Desarrollo Social, su Reglamento y los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en Programas Federales de Desarrollo Social.



Utilidad e Importancia de la Contraloría Social

Actores que intervienen en la Contraloría Social



Ciudadaniza el combate a la corrupción y la impunidad en los programas federales de desarrollo social

Vigila las acciones gubernamentales para influir en la correcta aplicación de los recursos públicos y en la mejora de la gestión pública

Inhíbe el uso de los programas para fines distintos al desarrollo social

Dota de herramientas a la ciudadanía y a la población beneficiaria para identificar y denunciar posibles irregularidades

Fortalece la transparencia y la rendición de cuentas

Permite el acercamiento entre el Gobierno y la ciudadanía, e incrementa la confianza

Abre nuevos espacios participativos y mejora los existentes

Busca la participación ciudadana efectiva que genere impacto en la lucha contra la corrupción y la impunidad

En la SICT, para la Contraloría Social en 2023 se eligieron las obras del subprograma de Conservación Periódica de los Centros SCT Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Estos Centros SCT serán responsables de promover e implementar la estrategia de Contraloría Social del Programa señalado, de conformidad con los lineamientos de CS y la normatividad que aplique al Programa.

